

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 322

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de junio de 2008

Término del artículo 113: 17 de junio de 2008

SUMARIO: **Labor** artística del Teatro La Cochera, creado por el actor, director y dramaturgo Paco Giménez. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Morandini, Sesma y Baldata.** (1.798-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morandini, Sesma y Baldata por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor artística del Teatro La Cochera –creado y dirigido por el actor, director y dramaturgo Paco Giménez– por su trayectoria en el ámbito teatral latinoamericano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Claudia F. Gil Lozano.
– Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano.
– Ana Berraute. – Roxana A. Bertone.
– Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O.
Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. –
Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. –
Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F.
Kenny. – María B. Lenz. – Claudio M.
Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia
A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B.
Vázquez de Tabernise.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor artística del Teatro La Cochera –creado y dirigido por el actor, director y dramaturgo Paco Giménez– por su trayectoria en el ámbito teatral latinoamericano.

*Norma E. Morandini. – Laura J. Sesma. –
Griselda A. Baldata.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morandini, Sesma y Baldata por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor artística del Teatro La Cochera –creado y dirigido por el actor, director y dramaturgo Paco Giménez– por su trayectoria en el ámbito teatral latinoamericano. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el mencionado teatro, que nació en el ciudad de Córdoba en el año 1989, se ha transformado a lo largo de dos décadas en un referente de las artes escénicas latinoamericanas y en un emblema cultural de una generación de artistas que lograron revolucionar con desparpajo su propio histrionismo. Asimismo, La Cochera es miembro fundador de la Red de Promotores Culturales de Latinoamérica y el Caribe y, desde 1996, se ha constituido en asociación cultural sin fines de lucro, con el fin de sostener su actividad como centro de formación, investigación y producción teatral. Es importante resaltar que esta institución cultural ha representado más de veinte obras en festivales nacionales e internacionales y ha sido distinguida por la crítica teatral iberoamericana, a través de numerosas distinciones, entre lo que merecen citarse: El Pepino, otorgado por el Instituto Nacional de Investigación Teatral (1985-86), el Premio Ollantay a la investigación teatral (1989), la nominación para el Premio María Guerrero (1989) y la Gran Beca Fundación Antorchas (1990), entre otros. Por último, es de destacar el aporte a las artes escénicas del señor Paco Giménez, director de la institución, y sin duda, una verdadero maestro de teatro. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.